EGB 6 21

Carrera PRONEDGB, asignatura formación pedagógica del área de matemáticas y ciencias de la naturaleza, título comprobar el pronóstico y facilitar la orientación escolar, autor María Idealvera Rolón, fecha de grabación 23 no, no es 23 hoy, 26 de abril de 1982, fecha de emisión 15 de abril de 1982. De nuevo nos encontramos hoy con todos ustedes con el afán de despertar nuevas inquietudes que induzcan a la reflexión sobre uno de los temas de mayor trascendencia educativa como es el sentido y el valor que tiene la evaluación y la orientación escolar, pero antes de entrar en la función de la evaluación y el pronóstico de la orientación de la conducta no crees que es imprescindible revisar los criterios que han dado origen a esta nueva función docente, función que se haya implícita en el concepto actual de la educación, te refieres específicamente a enfatizar el sentido de la educación como orientación, como proyecto del proceso de transformación dirigido hacia el futuro, proyecto que es orientación, dirección, sentido a dar a una acción. Efectivamente, pero es más, dentro de este contexto es necesario enfatizar la importancia que adquiere el esfuerzo por parte del profesor por desarrollar todas las potencialidades del sujeto y la necesidad de asumir las consecuencias del cambio social operado no sólo en la sociedad sino también en el individuo, ideas que nos permiten apreciar que educar no es esencialmente enseñar sino que es la asimilación de hábitos tanto culturales como sociales que operan en la persona desde la comunidad y desde la sociedad, de aquí la gran importancia que confiere la orientación.

Cabe señalar además que la reforma educativa en su intento de buscar soluciones eficaces e inmediatas que ayuden a afrontar el problema de crisis de nuestra sociedad, el fracaso escolar, establece la necesidad de la orientación, la educación personalizada, socializada, la evaluación continua y tantas otras innovaciones importantes cuyo sentido necesita ser desentrañado y puesto en acción. El mayor riesgo que puede correr toda reforma educativa es que quede reducida a un mero cambio de nombre sin llegar al contenido real que entraña la reforma. Con estas miras abordamos el tema en espera de que el profesor con la responsabilidad y el celo profesional que le caracteriza pueda cubrir en alguna medida los vacíos existentes.

Una vez situado el tema en el contexto general del sistema educativo es conveniente que todos juntos, ustedes también con nosotros, analicemos sus características intrínsecas de tal suerte que su propia concepción bien entendida pueda ayudar a ser eficaz la evolución inherente del proceso educativo. Creo que es una idea acertada, ella nos remite inmediatamente a considerar el sentido de la orientación como proceso, esto es, el carácter procesual de la orientación implica que la orientación no se realiza en un momento sino en muchos, que esos momentos no son sólo múltiples ni siquiera tan sólo sucesivos sino que se enlazan los unos con los otros en continuidad. Y aún más, la dinámica que opera en estos momentos es compleja y estos diversos momentos no son interdependientes ni aislados, cada momento o acción de la conduta depende de la correcta solución de todo el proceso anterior.

He aquí el valor de la orientación, pues dondequiera que formación y desarrollo tienen lugar,

es necesaria la orientación por tratar de dirigir el proceso formativo hacia el equilibrio totalizador de la personalidad del alumno. Haría falta puntualizar además que es un proceso complejo dado que se basa en la comprensión genuina de las necesidades y capacidades del alumno, condición que permite ayudar a cada sujeto a comprenderse a sí mismo, a conocer sus necesidades y capacidades y aceptar los hechos de una manera realista, rasgos que nos permiten a su vez apreciar el carácter de ajuste personal que busca el proceso de orientación y la necesidad de estar permanentemente alerta a los cambios que se producen en el niño y en su entorno. Esas ideas inciden en el sentido de la orientación, nos demuestran que si la educación no quiere perder a la persona real y concreta, no tiene otro camino, ha de ser proceso continuo de orientación.

Pues suelo el examen de convergencias y discrepancias a lo largo del tiempo permiten elaborar un diagnóstico y un pronóstico suficientemente fiables. Al ser un proceso continuo permite también coordinar las cambiantes posibilidades de los alumnos con las cambiantes exigencias de la sociedad. Otro rasgo digno de mención que los profesores están deseosos de analizar es el carácter personal de la orientación, aunque de hecho se haya implícito en todo lo que venimos comentando.

Por supuesto, porque no nos hemos referido explícitamente al sentido que entraña el carácter personal. Se refiere a que el papel del orientador no es decidir, sino orientar. Es ella, la persona, la que ha de asumir personalmente el proceso de la orientación para que su efecto resulte orientada.

De otra suerte, no sería orientada, sino mejorada, clasificada o a lo más seleccionada. Creo que resulta más claro este carácter de la orientación en la orientación profesional, que es en la que se trata de preparar a la persona para servirse a sí misma y a los demás en el mundo del trabajo. Esto es, posibilitar y mejorar su decisión.

Así entendida la orientación, su labor es fundamentalmente educativa. Es el proceso de perfeccionamiento del alumno, de su personalidad, en tanto que suya, y para disponer mejor de sí mismo respecto de la sociedad y del mundo del trabajo. Con estas ideas íntimamente interrelacionadas surge el carácter de libertad de la orientación.

Último rasgo que deseamos comentar. Implica el respeto a la libertad del alumno, principio que constituye el fundamento de la acción orientadora. Privar de la libertad al alumno es destruir toda posibilidad de educación.

Un alumno inmóvil, impuesto al cumplimiento de esquemas preestructurados y hábitos obligatorios, no puede transformarse él mismo y por lo tanto no podría ser educado. Querría agregar algo en apoyo de los conceptos que estás manejando, porque afectan a la propia actitud de los profesores y también del psicólogo. Si el orientador toma conciencia del hecho de que toda orientación se fundamenta en la libertad, que el proceso de la educación es un punto de encuentro de dos libertades, respeta la otra en cuanto tal.

Por el contrario, si niega o soslaya generalmente este aspecto, el orientador niega su propia acción, su influencia sobre el otro. Es evidente, ¿no es así?, porque para hacer actuar al otro y que este acto sea auténticamente acto animado de libertad, hay que respetar la autenticidad y la libertad del otro. Efectivamente, este es uno de los grandes problemas de la educación.

Los esquemas estereotipados, los programas fijos, la disciplina impuesta, la coacción ante los intereses específicos de los alumnos, la utilización de métodos y técnicas inadecuadas a las propias exigencias conceptuales y las posibilidades personales del alumno, y otras muchas deficiencias que se arrastran de épocas anteriores, bloquean la comunicación y acrecientan las dificultades de aprendizaje. Esta es la razón por la cual la educación nueva no se contenta con plantear la libertad como principio y como fin, la quiere actuante y práctica, vivida y afirmada a la vez. Como es lógico, llevar la práctica a estas ideas plantea numerosas dificultades, entre ellas algunas de carácter prioritario para el educador.

Por ejemplo, cómo localizar los rasgos personales del alumno, cómo identificar el nivel de sus capacidades específicas, o cómo individualizar la enseñanza, la selección de objetivos, para que la estimulación de sus actitudes pueda realizarse diferencialmente en función de las propias capacidades del alumno. Esta es una realidad, pero recordarás que en numerosas oportunidades hemos sugerido una gran variedad de medios y actividades prácticas para que el propio profesor pueda iniciar esta tarea. La propia evaluación inicial tiene por objeto el conocimiento de las posibilidades del alumno, información que debería irse confirmando o rectificando con la evaluación continua, pero los datos siguen siendo ambiguos cuando no se cuenta con un profesional especializado en el tema.

Esta es la razón por la cual les habíamos sugerido que intensifiquen el uso de la observación sistemática. Creo que eso fue un gran acierto, aunque fuera indispensable emplear todos los medios de información de que se dispone, siempre que se estudie el conjunto de la personalidad. Sin embargo, la observación es el único medio que nos permite captar el psiquismo en actos.

Todos los otros procedimientos utilizan intermediarios, palabras o escritura, que son una traducción más o menos aproximada del ser individual. Habría que señalar que una de las principales ventajas consiste en que, a diferencia de los otros medios, la observación puede realizarse mientras el sujeto piensa o reacciona espontáneamente y en todas las circunstancias de la vida, en clases, en el recreo, en la calle, en excursiones, cerca de sus profesores o de sus compañeros y, en fin, en infinidad de circunstancias. Por tanto, nadie mejor que el profesor, que convive tantas horas con el alumno, puede recoger esta valiosa información.

Por cierto, habría que destacar que sus recursos esencialmente provienen del incesante examen de la conducta, es decir, de la expresión misma de la personalidad. Examen que es aún más fructífero cuando se completa con el de las actitudes y expresiones que acompañan a cada acto. Es fácil apreciar cuán indispensable es la observación así entendida cuando se trata de estudiar hechos psíquicos.

Esperamos que estos motivos contribuyan a apreciar la importancia del tema y estimule a cada profesor a trabajar con más ahínco en el trabajo que tiene pendiente. Un último punto que merece nuestra atención es señalar que el progreso en la evaluación cada vez más objetiva del alumno proporciona una base a partir de la cual el profesor puede evaluar sus propias técnicas de examen. Y en aquellos centros que cuenten con la información psicotécnica, contrastar la información acumulada con aquellos que, al proceder de pruebas rigurosamente controladas, le ayudarán a perfeccionar sus criterios de evaluación.

Las pruebas de inteligencia proporcionan un cuadro muy útil del desarrollo cognoscitivo y ayudan a localizar las causas de las dificultades de aprendizaje. De tal suerte que se pueda ayudar al alumno a que supere y elimine oportunamente los comportamientos inadecuados e intensifique gradual y progresivamente el desarrollo de las capacidades que le son propias y a dar relieve de todas sus posibilidades. Para terminar habría que recordar que esta información sirve además para predecir las posibilidades futuras del alumno.

Ahora bien, la predicción para el futuro tiene un grado de seguridad cuando se acumulan datos suficientes y en periodos sucesivos de su desarrollo. Cuando los mismos alumnos son reexaminados a intervalos regulares durante varios años existe una gran concordancia entre los datos, aunque el ritmo de desarrollo presente diferencias características. De aquí la gran importancia de acumular gradualmente los datos, de registrar toda la información que localiza cada profesor.

La predicción sólo es válida cuando se puede comparar y contrastar ideas. Cuando un profesor utiliza un solo test aplicado algunas veces con años de antelación para precisar las capacidades del alumno, juzgar las dificultades de aprendizaje o tal vez tomar medidas que interesen vitalmente al porvenir del alumno está cometiendo un grave error. Efectivamente, la predicción, el pronóstico, la orientación escolar exigen mucha información sobre la conducta del alumno y gran prudencia para interpretar los datos.

No podemos despedirnos sin recordarles una vez más que junto a esta prudencia la orientación exige la comprensión y el respeto del alumno, la libertad que permite que el joven se exprese, se sitúe y finalmente se afirme en su medio, meta de todo proceso educativo.